



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

Hace 122 años, el 3 de octubre de 1899, la ambición imperial de la Gran Bretaña se hizo con un laudo arbitral, mediante el cual se afectó fraudulentamente 159.500 km cuadrados del territorio terrestre de nuestra Guayana Esequiba para perpetrar el mayor despojo territorial de la época.

Venturosamente, el 17 de febrero de 1966, aquello quedó superado y zanjado, y la justa reclamación venezolana sobre su integridad territorial quedó encauzada en la firma bilateral del Acuerdo de Ginebra. Este Acuerdo constató la contención venezolana de que aquel laudo era nulo e ineficaz y abrió paso al compromiso, vigente hoy para ambas Partes, de alcanzar un arreglo práctico y mutuamente aceptable para resolver de forma definitiva la controversia territorial.

El Acuerdo de Ginebra, vigente y vinculante para ambas partes, abrió el camino virtuoso de las negociaciones amistosas, que hoy día han sido torpedeadas por renovadas ambiciones imperiales, también fraudulentas, del emporio transnacional energético liderado por la Exxon Mobil.

Desde 2015, este emporio ha empujado a Guyana a desviar la controversia hacia una demanda unilateral ante la Corte Internacional de Justicia para intentar zafarse de su obligación de negociar el arreglo amistoso. Este camino lo único que logrará es retrasar aún más el curso de las negociaciones debidas y la



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

solución definitiva mediante el acuerdo mutuamente satisfactorio al que obliga el Acuerdo de Ginebra.

La República Bolivariana de Venezuela ratifica a todos los venezolanos que poco importa que ayer el agresor haya sido un poderoso imperio o que ahora sea un emporio todopoderoso, porque hoy tampoco desmayará —mediante todos los medios de que dispone conforme con su Constitución y el Derecho Internacional— en su reclamo territorial y defensa de sus derechos soberanos sobre la Guayana Esequiba.

Venezuela exhorta nuevamente a Guyana a retomar el camino de las negociaciones directas, tal como mandata el Acuerdo de Ginebra, único instrumento jurídico específico para esta controversia y único sendero posible para alcanzar juntas el arreglo amistoso.

El pueblo venezolano, en perfecta unión nacional, hará valer sus Derechos Soberanos en nuestro sagrado territorio de la Guayana Esequiba, y reivindicará todos los medios de los cuales dispone el Estado venezolano para su defensa en el marco de la paz y la legalidad.

**Caracas, 03 de octubre de 2021**